



COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

## ACTA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

En la ciudad de Guanajuato, Gto., a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, las y los presentes integrantes de la COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO y dando seguimiento al procedimiento de designación de un ciudadano que habrá de ser elegido en este proceso, con fundamento en los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 11, 17, 18, 19, 20 fracción II, 35 y 39 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con esta fecha procedemos a validar la revisión de la documentación de los diecinueve postulantes que se inscribieron para la misma, emitiendo el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Analizados y evaluados cada uno de los expedientes de los postulantes registrados, concluyéndose en los términos de la Segunda Etapa de la Convocatoria publicada para tal efecto, el día 2 de febrero del año en curso, cumpliendo con los requisitos exigidos tanto en la Ley Estatal de la materia como los precisados en la Convocatoria, los siguientes postulantes:

Folio	Postulante
1	José Socorro Quevedo Ramírez
2	J. Jesús Ricardo Santos Hernández
3	Gabriel Tadeo Camacho Echeverría
4	José Ulises López Anda
5	Luis Roberto Hernández Ramírez
6	Juan Pablo Rangel Rodríguez
7	Luis Carlos Verver y Vargas Funes
8	Juan Manuel Castillo Ocaña
9	José Francisco Troncoso Landeros
11	Santiago López Acosta
12	José de Jesús Aguas Angel
13	Giovanni Appendini Andrade
14	Juan Manuel Álvarez González
15	Jonathan Moreno Meza
16	René Figueroa Hernández
17	Alfredo Chávez Aguado
18	Tobías García Tovar



COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

## ACTA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

19	Juan Jesús Estrada González
----	-----------------------------

Al efecto, se cumplieron con los siguientes requisitos establecidos en la BASE SEGUNDA de la convocatoria mencionada.

Por lo que, una vez evaluados cada uno de los expedientes de los postulantes, a efecto de verificar que cumplan con los requisitos, los integrantes presentes de la COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO, por medio de la presente Acta de Evaluación y para los efectos correspondientes, determinamos que los antes mencionados cumplen con los requisitos para pasar a la Tercera Etapa, relativa a las entrevistas.

**SEGUNDO.** De igual manera, los postulantes que aceptaron los términos de la Convocatoria, y que no cubrieron alguno de los requisitos previstos en la misma, y de conformidad a lo dispuesto por la Base Segunda, resultaron ser los siguientes:

Folio	Postulante
10	José Jesús Blanco Hernández <b>Causa:</b> No adjuntó copia certificada del título profesional. (Base Segunda numeral 9 de la convocatoria)

**TERCERO.** Los suscritos acordamos se notifique el resultado de la Segunda Etapa a los postulantes en el correo electrónico que cada uno de ellos proporcionó al momento de la entrega de sus documentos, asimismo se realice la publicación de los nombres de las personas seleccionadas en el punto primero de la presente acta en la página de internet de la Comisión, por lo que siendo las dieciocho horas de esta fecha se da por concluida la presente Acta de Evaluación de Documentos.

**Guanajuato, Guanajuato a 8 de marzo de 2021**  
**La Comisión de Selección del Comité de Participación**  
**Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato**

**Ing. Ignacio Arcelus de Diego**

**Mtra. Alicia Domínguez Bravo**

**Ing. Gerardo Flores Rivera**

**C.P.C. José de Jesús Frausto Fuentes**

**Dr. Francisco Miguel Mora Sifuentes**

**Lcda. Norma Alicia Quintero Tejada**

**Lic. Armando Sojo Arroyo**

**C.P. Mariela Guadalupe Vázquez Moreno**